

"2010 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea Gral. Constituyente de 1813"



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

**EXPEDIENTE N°:** 5943/2013.-

**INICIADOR:** SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GENERALES.-

**EXTRACTO:** S/ LLAMADO A LICITACION SOBRE PROVISION DE PAN.-

DICTAMEN ALG N° 176413  
1.-

**Señor Secretario General de la Gobernación:**

Atento a la materia traída a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mí cargo, que consiste en el control de legalidad respecto del proyecto de resolución obrante a fs. 85 de autos, es dable mencionar que no existen observaciones por formular.

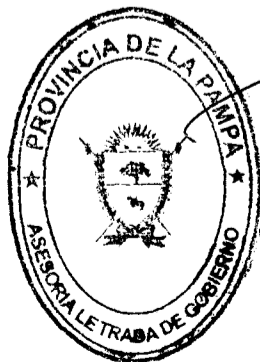
En tal sentido, estímesese que una vez compulsadas las presentes actuaciones y en particular, el mencionado proyecto de resolución, éste órgano asesor no advierte inconsistencias materiales ni sustanciales que merezcan ser destacadas, de allí que sugiera su oportuno perfeccionamiento.

Sin perjuicio de ello, no obstante, estimo pertinente mencionar que las constancias obrantes a fs. 73/80 no tienen vinculación alguna con la licitación privada propiciada en autos, de allí que sugiera su correspondiente desglose; asimismo, y antes de terminar, considero oportuno destacar que se ha solicitado la intervención de éste órgano asesor sin requerirse previamente la intervención del Asesor Letrado Delegado respectivo, de modo tal que si bien no existen objeciones que merezcan ser opuestas al proyecto de resolución en tratamiento, si deberán revisarse, para su corrección futura, las irregularidades advertidas.

En razón de todo lo expuesto, pues, una vez cumplimentado el control administrativo de rigor, éste órgano asesor estima que estarán dadas las condiciones propicias como para proceder a la rúbrica del acto administrativo bajo análisis y con ello, de su correspondiente perfeccionamiento.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 27 NOV 2013**

*j.p.f.*



DANIELA M. VASSIA  
ABOGADA  
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE LA PAMPA